

**II EDICIÓN PREMIOS I+D+i  
PROVINCIA DE CÁDIZ**  
*I+D+i APLICADA AL **DESARROLLO**  
**DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS**  
DE LA PROVINCIA.*

**BASES REGULADORAS PARA LA PRESENTACIÓN DE  
PROYECTOS A LA II EDICIÓN DE LOS PREMIOS I+D+i  
ORGANIZADOS POR LA FUNDACIÓN CAMPUS  
TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2017**



## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Esta II Edición tiene como objeto incentivar la I+D+i en la provincia premiando a **las mejores iniciativas de I+D+i relacionadas con los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz, y de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.**

Esta convocatoria se centra en actividades vinculadas a las líneas descritas en la **RIS3 de Andalucía** (*Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía*).

Todos los participantes deberán acreditar ser mayores de edad y estar ubicados en la provincia de Cádiz, dividiéndose los premios en las siguientes categorías:

#### **➔ Iniciativa en el ámbito empresarial**

Dirigido a empresas privadas de más de 3 años de vida o consorcios público-privado con proyectos relacionados con *investigación aplicada o innovación*.

#### **➔ Iniciativa en el ámbito universitario**

Dirigida a alumnos o grupos de investigación para proyectos de *investigación, desarrollo o innovación*. Sólo se podrá presentar un proyecto por grupo, es decir, integrantes de un mismo grupo de investigación no podrán presentar diferentes proyectos.

#### **➔ Iniciativa emprendedora**

Dirigido a emprendedores o empresas con menos de 3 años de vida con *Planes de Negocio o proyectos para nuevos productos/servicios innovadores*.



## **2. TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA**

Ideas o proyectos que hayan sido iniciados a partir de 2016 y que tengan como objetivo contribuir al desarrollo de los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz y de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Concretamente, podrán participar aquellos particulares o entidades públicas o privadas y cuyas líneas de actuación estén vinculadas a las siguientes áreas:

### **1. Movilidad y logística**

- 1.1. Investigación e Innovación en logística integral: Intermodalidad
- 1.2. Desarrollo empresarial innovador en cadenas de valor internacional
- 1.3. Nuevos modelos de movilidad sostenible y distribución
- 1.4. Incorporación de la logística no vinculada a la actividad productiva

### **2. Industria avanzada vinculada al transporte**

- 2.1. Fabricación avanzada en la industria del transporte
- 2.2. Investigación e Innovación en nuevos materiales
- 2.3. Desarrollo de productos innovadores para las industrias del transporte
- 2.4. Transferencia de tecnologías y procesos de fabricación

### **P3. Recursos endógenos de base territorial**

- L31. Investigación e Innovación sobre la gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural
- L32. Nuevos procesos y productos para el aprovechamiento de los recursos agropecuarios
- L33. Minería integrada en el territorio
- L34. Innovación para la adaptación de los territorios al cambio climático
- L35. Mantenimiento del flujo sostenido de los servicios de los ecosistemas

### **4. Turismo, cultura y ocio**

- 4.1. Investigación e Innovación en productos turísticos innovadores
- 4.2. Desarrollo de nuevos modelos de turismo
- 4.3. Investigación e Innovación sobre accesibilidad para el turismo



4.4. Innovación en las industrias culturales y creativas

## **5. Salud y bienestar social**

- 5.1. Desarrollo del tejido empresarial biosanitario
- 5.2. Creación de aplicaciones y tecnologías para nuevos servicios de salud y bienestar social
- 5.3. Terapias avanzadas y medicina regenerativa
- 5.4. Investigación sociosanitaria de base poblacional
- 5.5. Investigación e Innovación en vida saludable y envejecimiento activo

## **6. Agroindustria y alimentación saludable**

- 6.1. Avances en calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria
- 6.2. Alimentación funcional y personalizada
- 6.3. Aprovechar las nuevas oportunidades en economía azul y economía verde.
- 6.4. Innovación en procesos y productos de las industrias alimentarias

## **7. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible**

- 7.1. Desarrollo de energías renovables, terrestres y marinas
- 7.2. Redes inteligentes de energía
- 7.3. Sistemas de alta capacidad de almacenamiento de energía
- 7.4. Eficiencia energética en empresas, viviendas e instituciones
- 7.5. Sostenibilidad energética de las zonas rurales
- 7.6. Nuevos diseños y materiales para la construcción y los procesos sostenibles

## **8. TIC y economía digital**

- 8.1. Nuevos desarrollos TIC
- 8.2. TIC para el desarrollo empresarial
- 8.3. Desarrollo de nuevos instrumentos para el E-Gobierno
- 8.4. Innovación en contenidos digitales

Los participantes deberán complementar formulario de solicitud que se encuentra en la página web [www.campustecnologico-algeciras.es](http://www.campustecnologico-algeciras.es) en la sección de “Eventos”.



### **3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN**

#### **3.1. Plazo de presentación**

El plazo de presentación se encuentra abierto desde el día de publicación de las presentes Bases hasta el día 11 de Diciembre de 2017 a las 15.00 horas.

#### **3.2. Lugar de presentación**

La propuesta de proyectos se presentará en el Registro General de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, sito en la cuarta planta del Edificio I+D+i, Secretaría Jurídica, o bien, mediante correo ordinario con su correspondiente registro de entrada en Correos antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

#### **3.3. Documentación a presentar**

Los participantes deberán entregar a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras el formulario de inscripción junto con el Anexo I a las presentes Bases denominada "FICHA MEMORIA II EDICIÓN PREMIOS I+D+i PROVINCIA DE CÁDIZ SECTORES RIS3 DE ANDALUCÍA", que deberá contener toda la información que consideren necesaria para justificar su candidatura.

#### **3.4. Jurado, criterios y metodologías de valoración de propuestas**

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras designará un Comité de evaluación formado por técnicos pertenecientes a las entidades organizadoras y colaboradores, actuando como Secretaria, la Secretaria Jurídica de la Fundación.

Una vez recibida las propuestas, se hará una preselección de los proyectos en base a los siguientes criterios de evaluación:

- a) *Alcance*
- b) *Grado de innovación.*
- c) *Generación de valor añadido a la sociedad.*
- d) *Viabilidad técnica y económica.*



e) *Adecuación a los sectores de la RIS 3.*

Cada miembro del jurado otorgará una puntuación de 1 a 10 por cada criterio mencionado anteriormente. La valoración realizada por cada miembro será en base a su propio juicio personal y profesional.

El Comité evaluará cada una de las propuestas otorgando la puntuación según los criterios mencionados, reservándose el derecho a solicitar mayor información sobre los proyectos presentados a fin de realizar una mejor valoración de los mismos.

Tras las valoraciones serán seleccionados tres finalistas por cada categoría, que podrán ser convocados para realizar una presentación ante un grupo de expertos investigadores que escucharán la exposición de los candidatos y procederán a realizar la evaluación final y toma de decisión de los proyectos ganadores. Dicha convocatoria se realizará si el comité evaluador lo estimara necesario.

Al término de la evaluación definitiva de los proyectos, el comité de expertos otorgará la puntuación final y seleccionará los tres proyectos ganadores (uno por cada categoría), de la que la secretaría jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, o persona en quien delegue, levantará el correspondiente acta acreditativa. Los resultados se harán públicos durante el acto de entrega de los premios en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, sede de la Fundación. Posteriormente se publicarán dichos resultados en la web de la Fundación y en el tablón de anuncios del edificio, en aras de la transparencia llevada a cabo por nuestra Entidad.

### **3.5 Premios**

La “II Edición Premios proyectos I+D+i Provincia de Cádiz” consistirá en un premio en metálico, que cuenta con la financiación de la **Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía**, repartidos de la siguiente forma:

1º Mejor proyecto en el ámbito empresarial.....3.300 €

2º Mejor proyecto en el ámbito universitario.....2.200 €



3º Mejor idea proyecto/idea emprendedora.....1.200 €

Además los proyectos finalistas podrán recibir un servicio de asesoramiento y acompañamiento por parte de los técnicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y/o de la Universidad de Cádiz para promover la creación de empresas y/o la transferencia de ese conocimiento a la sociedad.

Se estudiará en profundidad los proyectos ganadores y el valor añadido de los mismos y la potencialidad de los clientes/agentes a los que ofrecer dicha innovación.

El servicio de acompañamiento y asesoramiento tendrá una duración máxima de un año.

Los premios concedidos por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras resultarán compatibles con la obtención de cualquier otra subvención o aportación de terceras personas o entidades.

#### **4. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS**

Se constituirá una mesa de reunión de seguimiento para evaluar el progreso de los proyectos finalistas y evaluar el resultado de las ayudas otorgadas por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, así como para establecer mecanismos de colaboración entre los ganadores de los Premios y esta Fundación.

La Fundación podrá requerir documentación para comprobar el buen uso y fin de los premios recibidos por parte de los participantes.

#### **5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

##### **5.1. Aceptación**

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que bien la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras o bien el comité de valoración, adopte por razones o causas diversas relacionadas con los premios.



## 5.2. Autoría y propiedad intelectual

Los participantes son responsables de las reclamaciones que pudieran producirse sobre la originalidad o la autoría de los trabajos presentados a los Premios I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

Los trabajos ganadores podrán ser utilizados por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en publicaciones, webs u otros medios de difusión, mencionando siempre a cada autor.

## 5.3. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, se le informa al participante que los datos personales que se proporcionen en el marco de estos premios organizados por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras serán incorporados a un fichero debidamente declarado en la Agencia de Protección de Datos, cuya titularidad corresponde a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con domicilio en Avd. Capitán Ontañón s/n (Edificio I+D+i) en Algeciras con C.I.F G72096647 con el fin de poder remitirle información sobre novedades, actividades, productos y/o servicios u otra información que pueda resultar de su interés.

No obstante, si no desea que el tratamiento de sus datos se realice con las finalidades descritas por parte de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras o desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, le rogamos nos remita un email con su solicitud a [secretaria@campustecnologico-algeciras.es](mailto:secretaria@campustecnologico-algeciras.es) o se dirija por escrito a la dirección postal anteriormente mencionada.

## 5.4. Confidencialidad

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se compromete a mantener la confidencialidad de todos los proyectos participantes.





## ANEXO I

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

#### II EDICIÓN PREMIOS PROYECTOS I+D+i - PROVINCIA DE CÁDIZ

*“I+D+i aplicada al desarrollo de los sectores estratégicos de la provincia”*

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	
<b>ENTIDAD</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	
<b>SECTOR / LÍNEA RIS3</b>	

Este formulario deberá entregarse con la ficha de la memoria del proyecto en la oficina de Registro de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, sito en la cuarta planta del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, o bien, mediante Correos antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de propuestas.

**Plazo de entrega:** hasta el día 11 de Diciembre de 2017



## ANEXO II

### FICHA MEMORIA II EDICIÓN PREMIOS I+D+i PROVINCIA DE CÁDIZ: SECTORES RIS3 DE ANDALUCÍA

**NOMBRE DEL PROYECTO-IDEA**

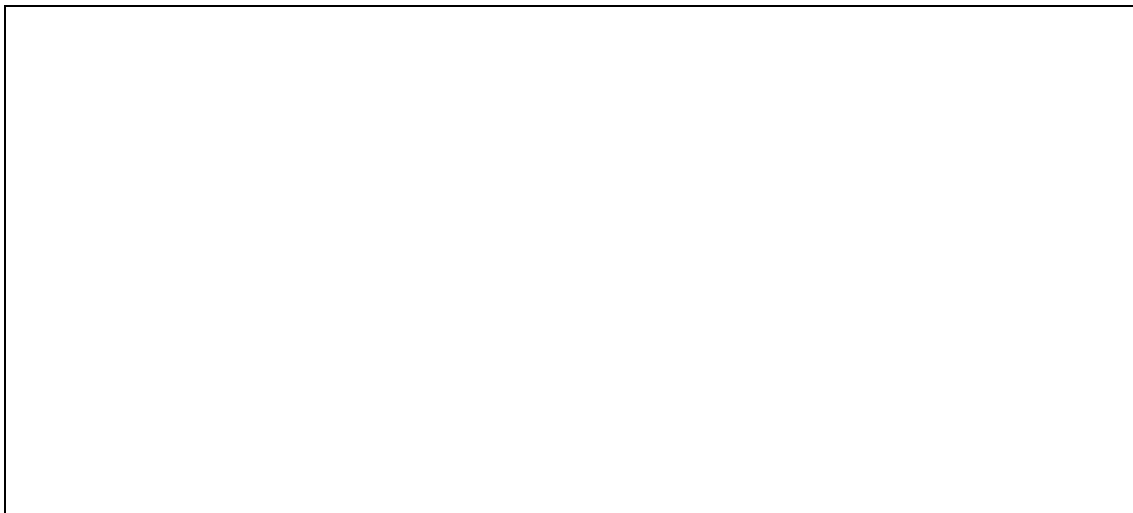
**OBJETIVO/S DEL PROYECTO**



## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO-IDEA



**ALCANCE (SITUACIÓN DE PARTIDA. NECESIDADES A CUBRIR)**





## GRADO DE INNOVACIÓN

## GENERACIÓN DE VALOR AÑADIDO A LA SOCIEDAD



## CRONOGRAMA – FASES Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Empty box for the Gantt chart or timeline.

## VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

Empty box for technical and economic viability details.